
	Modelo de actas de Comisión Intercentros de MUI de CCSS y JJ	
	EDICIÓN: 1ª	

<b>Actas de la Comisión de Calidad de la Comisión Intercentros de MUI de CCSS y JJ</b>			
<b>Nombre de la titulación: MUI de CCSS y JJ</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
18/10/17	Sala de videoconferencia	10:00	11:30
<b>Coordinador/a:</b>		<b>Miembro de la comisión que actúa de secretaria:</b>	
José Antonio Gutiérrez Gallego		Elena Tranque Martínez	
<b>Relación de asistentes:</b>			
José Antonio Gutiérrez Gallego, Susana Sánchez Herrera, Javier Cubero Juárez, Elena Tranque Martínez, David González Gómez, Miguel Ángel Martín Sánchez, Rosario Fernández Falero, Jesús Pérez Mayo, Rocío Yuste Tosina.			
<b>Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:</b>			
Carolina Bringas Molleda, Teresa Cabezas Hernández, Natalia López-Mosquera García			
<b>Orden del día:</b>			
<b>Punto 1.</b> Aprobación de acta <b>Punto 2.</b> Revisión del plan de mejoras de la renovación de la acreditación del máster universitario de investigación en ciencias sociales y jurídicas. <b>Punto 3.</b> Diseño del plan de trabajo para la segunda acreditación del máster universitario de investigación en ciencias sociales y jurídicas. <b>Punto 4.</b> Ruegos y preguntas.			
<b>Acuerdos y deliberaciones:</b>			
<b>Punto 1.</b> Se aprobó el acta de la reunión de la sesión anterior, poniendo a Elena Tranque como secretaria de las nuevas reuniones. <b>Punto 2.</b> La Directora de Calidad de la UEx informó de las fechas en las que el título tiene que renovar su Acredita y del seguimiento y recomendaciones a las que debe atender la Comisión Intercentros del título. Superada la Acreditación en el 2015, el título debe entregar el autoinforme el 1 de junio de 2018 para poder obtener la renovación el 1 de junio de 2019. Aun no se sabe si el proceso de renovación del Acredita será como la primera vez, con informe y visita de Panel de Expertos, o solo se requerirá presentar un autoinforme.			
Se hizo un repaso de las acciones que hay que acometer en el plan de mejora, abordando los siguientes puntos:			
1. Establecimiento de una coordinación docente eficaz. En este sentido, se comentó que en la última reunión se hizo un gran esfuerzo de coordinación para consensuar las fichas docentes. Se ha actualizado el espacio virtual de coordinación, donde todos los centros han subido la información necesaria. 2. La adopción de mecanismos que permitan que estudiantes y grupos de interés de información suficiente y fácilmente accesible sobre el programa. Toda la información aparece accesible en la web desde la unificación de pantallas y organización de la información de todos los títulos de Grado y Máster de la UEx (junio-julio 2014) 3. La adopción e implementación de un SGIC específico del título, que permita la mejora continua de la calidad. En este sentido, se propuso poner en el espacio de coordinación de la comisión intercentros los informes			



	Modelo de actas de Comisión Intercentros de MUI de CCSS y JJ	
	EDICIÓN: 1ª	

anuales.

4. Fijación de acciones que permitan disponer de información sistemática y homogénea acerca de los principales indicadores del título, así como de la inserción laboral de los egresados. Fijación de acciones para inserción laboral, ya hay datos de la UTEC. Se recomendó hacer referencia a ese informe. Además, puede ayudar a reforzar el perfil de egreso que recomienda ANECA.

5. Respecto al número de plazas ofertadas, se sugiere hacer una modificación de la memoria verificada, indicando que se pueden compensar unas menciones con otras. Estas modificaciones son importantísimas y debemos hacerlas en menos de veinte días, fecha aproximada en la que la ANECA cierra plazos para modificaciones. Las Juntas de Facultad deben aprobar estos cambios para poder ser aprobados por la Universidad. El Director de Planificación Académica se compromete a proponerlo a la mayor brevedad posible.

También se hizo un repaso a las recomendaciones, en este sentido, se propone hacer una reunión específica de estos puntos.

1.- Actualización del perfil de egreso. La Comisión debe actualizar el perfil de los egresados de cada especialidad.

2.- Una más equilibrada distribución de la carga de trabajo a lo largo de la implantación del título. Es necesario comprobar que la distribución de la carga de trabajo del alumnado es asumible, mejorando la coordinación de las asignaturas.

3.- Homologación de los reconocimientos de crédito. En este sentido, se puso de manifiesto el proceso seguido en la universidad para la aprobación de tablas de reconocimiento automáticas entre titulaciones.


4.- Potenciar el perfil investigador de los docentes. Se propone informar a los alumnos de los grupos y líneas de investigación para que puedan orientar su perfil investigador.

Se propone elaborar una tabla con los puntos obligatorios de seguimiento.

**Punto 3.** Diseño del plan de trabajo para la segunda acreditación del máster universitario de investigación en ciencias sociales y jurídicas. Se propone ir aprobando los informes de calidad, si hasta ahora no lo han hecho las comisiones, así como colgar toda la información que se precise en la Web de esta Comisión y mantener la información actualizada y en su apartado correspondiente en el campus virtual.

Modificar todo lo necesario de la Memoria del Título para no incumplir con lo que propone la ANECA y actualizar la información. Contamos con veinte días de margen para conseguirlo. Por último, se propone elaborar un cuadro de procesos, donde reflejar lo conseguido con respecto a las cinco recomendaciones obligatorias y las cuatro recomendaciones finales de la ANECA para renovar el Acredita, las cuáles se han llevado a cabo, quiénes han sido los responsables y el tiempo que ha supuesto realizarlas.

**Punto 4.** No hubo nada que reseñar.

Fecha de:		Coordinador/a:	Secretario/a (si procede) :
Remisión a los miembros:	Aprobación del acta:	 <b>Fdo: José Antonio Gutiérrez Gallego</b>	<b>Fdo: Elena Tranque Martínez</b>
18/10/17	21/02/18		